**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**

Madrid (Cund), 13 DIC 2019

**EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO (e)**

**HACE CONSTAR**

Que el día once (11) de septiembre de 2019, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, con NIT 800.141.641-8 y el señor LUIS ANIBAL SEPULVEDA VILLADA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.085.728 expedida en Medellín, representante legal de EARTHGREEN COLOMBIA SAS con NIT 900.467.632-4; Celebraron por modalidad de CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 056-00-M-CAMAN-GRUSE-2019, cuyo objeto consiste en **la adquisición de un sistema autónomo de compostaje, para los residuos de materia fecal de los caninos militares de las diferentes especialidades de la Fuerza Aérea en las instalaciones de la Escuela de Instrucción Canino Militar (ESCAM) y la Escuadrilla de Detección de Sustancias del GRUSE-95.**

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato por parte del contratista conforme obra en el acta de recibo a satisfacción TOTAL de fecha 31/10/2019 y por parte de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO conforme obra en la Orden de Pago Presupuestal No. 369695119 de 04-12-2019, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Es de anotar que se procederá al cierre del expediente del Proceso de Contratación una vez vencidos los riesgos de Cumplimiento del contrato que vence el 29/02/2020 y Calidad de los elementos 31/10/2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP.

**Teniente Coronel OMAR ALFONSO DIAZ VILLAMIL**
Ordenador del Gasto (e)

TE. SALCEDO RAMON ELSA MARÍA.
Supervisor del contrato

CT. BARON MARTÍNEZ KAREN L.
JEFE DECON

Analista: TS21. ANGELICA JARAMILLO